

ACTA DICTAMEN

Siendo las 11.15 horas del jueves 12 de diciembre de 2024 por videoconferencia grabada, se constituye el tribunal que entenderá en el concurso regular para cubrir 1 (*un*) cargo de **PROFESOR/A ADJUNTO/A con DEDICACIÓN SIMPLE** para el área Recursos Naturales, perteneciente al Departamento de Recursos Turísticos, localización Neuquén, llamado aprobado por Resolución CDFT N°071/2024.

El Jurado docente, designado mediante Resolución CDFT N°093/2024, está integrado por la Dra. María Amalia LORDA (DNI N°16.968.719), Dr. Juan Ignacio CANALE (DNI N°26.946.218) y Mg. Elisabet Noemí ROSSI (DNI N°12.291.260).

Se deja constancia que no participa Jurado Estudiantil dado que los estudiantes propuestos por el Centro de Estudiantes (CETUR) no cumplían con los requisitos establecidos en la Reglamentación. Tampoco se cuenta con la participación de Veedor/a docente dado que no fue solicitado por la postulante inscripta.

En el acto de Sorteo de Temas realizado el 6 de diciembre de 2024, resultó sorteado el siguiente:

- **TEMA 6:** Situación de los espacios turísticos actuales en Argentina. Propuesto por el jurado docente Dra. María Amalia LORDA

A continuación, de acuerdo con el Artículo 52 del Reglamento de Profesores Regulares Ordenanza CS N°813/21, el Jurado procede a evaluar los antecedentes, entrevista, planes de trabajo y exposición de la única postulante inscripta:

Postulante: Yusara Isis MASTROCOLA – DNI N°22.583.736

- Antecedentes y títulos:

La postulante posee el título de Licenciada en Turismo por la Universidad Nacional del Comahue (1998), y los siguientes títulos otorgados por la Universidad Politécnica de Valencia: Especialista Universitario Internacional en Turismo en Espacios Naturales y Rurales (2003), Especialista Universitario Internacional en Innovación, Desarrollo y Competitividad (2005), Diplomada en Estudios Avanzados (2012) y Doctora en Innovación, Desarrollo Territorial y Competitividad (2016). Como formación complementaria suma la participación y aprobación en 65 cursos de postgrado y capacitaciones extracurriculares.

Desde el año 2005 hasta la actualidad ha ostentando cargos docentes como Ayudante de Primera, tanto interina como regular y Asistente en Docencia en materias como Áreas

Naturales I, Áreas Naturales II, Manejo de Recursos Turísticos en Áreas Protegidas, Responsabilidad Ambiental en Turismo de Naturaleza de la Licenciatura en Turismo, así como Recursos Naturales Turísticos de la carrera de Guía Universitario de Turismo, y Patrimonio Natural Regional de la Tecnicatura Superior en Turismo, dictadas en la Facultad de Turismo de la UNCo. Desde el año 2024 es Profesora Adjunta interina y docente responsable de la materia Recursos Naturales Turísticos, también de la FATU-UNCo. Ha dictado más de diez cursos de postgrado, seminarios y talleres relacionados a su especialidad

- Cargos y funciones desempeñados en el ámbito universitario y extrauniversitario:

Posee cuatro antecedentes en gestión institucional universitaria, incluyendo la Dirección de Postgrado de la Facultad de Turismo de la UNCo. Ha participado de 15 proyectos de investigación, 13 de ellos como investigadora y 2 como pasante. Tiene antecedentes en formación de RRHH, como directora de tesis de licenciatura.

- Publicaciones, trabajos científicos y profesionales:

La postulante acredita 13 publicaciones en revistas especializadas (tres como primera autora), 9 capítulos de libros, 3 libros como autora, 35 ponencias en jornadas y congresos, 20 informes técnicos y 20 producciones didácticas.

- Plan de Actividades de Investigación y/o de Extensión:

En el Plan de Actividades de Investigación, la postulante realiza un desarrollo del proyecto “Impactos del Turismo en sitios de interés geológico en el Parque Provincial Copahue, Neuquén”, donde se explicitan los objetivos, la fundamentación haciendo hincapié en la problemática, los antecedentes, la metodología y el Cronograma del Trabajo propuesto. Cabe destacar la perspectiva de la propuesta fundamentada en conceptos tales como Antropoceno, que cuestiona ampliamente las estrategias de los desarrollos dominantes (extractivistas) y en consecuencia, la concepción del Buen Vivir y los derechos de la naturaleza, que se plantea como una alternativa al desarrollo. En este sentido la postulante plantea que el proyecto se basa en el Modelo Recreación y Turismo en Conservación (Encabo et al. 2016), que integra el disfrute de la naturaleza con conocimiento científico, la conservación de la geo y biodiversidad, como nueva concepción filosófica de la recreación y el turismo.

Cabe aclarar que la postulante no presenta Actividades de Extensión, pero comentó en la entrevista realizada que participa como integrante del Proyecto de Extensión “Conectémonos con la naturaleza. Propuesta de interpretación de los senderos del Parque Nacional Lanín”

- Exposición del tema:

La postulante comienza la exposición del tema sorteado, y lo contextualiza en el área de Recursos Naturales. Así mismo da cuenta de los contenidos abordados con anterioridad para ubicar al jurado en el posible tratamiento de los contenidos vinculados al tema específico.

Desarrolla el tema desde un enfoque teórico de la conservación entendido en relación al uso, que incluye una perspectiva de responsabilidad y ética. Plantea reflexionar a partir del mismo sobre la situación actual de los espacios turísticos en Argentina.

Se destaca a su vez, el análisis situacional de las personas a partir de la experiencia reciente vivida por la pandemia, la cual tendría su origen de acuerdo a estudios científicos en la pérdida de la biodiversidad y el consecuente desequilibrio que ello ocasiona a nivel planetario.

La postulante destaca la riqueza de la perspectiva del Buen Vivir, como posibilidad para el análisis desde una mirada integral del turismo naturaleza. Presenta una serie de libros que emplea durante el tratamiento de diferentes temas, y explica formas posibles de vincularlos con estudios de caso situados.

Seguidamente presenta como estudio de caso seleccionado a Villa El Chocón, a partir del cual detalla los procesos propios de la dinámica natural y las distintas intervenciones que se sucedieron en el territorio desde la construcción de la represa El Chocón (1968-1972), hasta el desarrollo en la actualidad de la villa turística. A lo largo de su explicación, emplea imágenes fotográficas, esquemas y cartografía en diferentes escalas que permiten comprender el análisis que realiza la postulante.

Destaca las distintas intervenciones que se llevaron a la práctica en este territorio para acceder, a través de miradores, senderos específicos, a diferentes sitios para estudiar este territorio desde su riqueza paleontológica y geológica, desde una perspectiva de turismo en conservación.

Presenta una bibliografía amplia y actualizada, que incorpora la perspectiva de diversos autores que profundizan el análisis de los temas desde la racionalidad ambiental.

Destaca la importancia de trabajar de manera integrada con los otros integrantes del área, con los cuales se promueve la realización de viajes de estudio intercátedras que enriquecen

el trabajo y aprendizaje en el terreno.

- Entrevista personal y plan de trabajo:

Una vez concluida la exposición la postulante responde con solvencia y profundidad las preguntas realizadas por los jurados, que posibilitaron la ampliación del tema, sus derivaciones, y permitieron conocer su perspectiva en la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje con una visión sistémica, que considera la formación de los estudiantes desde un enfoque crítico.

A partir del intercambio generado la postulante expresa la necesidad de poner en crisis los propios conocimientos, para generar una sólida formación profesional desde el conocimiento científico así como también incorporando los saberes de los propios ciudadanos que atraviesan diferentes problemáticas ambientales.

DICTAMEN DEL JURADO:

Luego del análisis de los antecedentes, la entrevista personal, planes de trabajo y la exposición del tema de la postulante inscripta, el Jurado propone la designación de **Yusara Isis MASTROCOLA** DNI N° 22.583.736 en calidad de Profesora Adjunta Regular con Dedicación Simple para el área Recursos Naturales perteneciente al Departamento de Recursos Turísticos, localización Neuquén.

Siendo las 16.00 hs. del 13 de diciembre de 2024, se da por finalizada la presente acta, dejando constancia de quienes firman y se envía vía correo electrónico en formato pdf desde la dirección de email del Presidente al email concursos.docentes@fatu.uncoma.edu.ar.



Elisabet Rossi

Vocal



Juan Ignacio Canale

Vocal



María Amalia Lorda

Presidente